

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2

En Valparaíso, a 3 de enero de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 22 de agosto de 2023, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que, la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **JAVIER IGNACIO SUTIL MARTÍNEZ**, se extenderá hasta el 31 de marzo de 2024, pagándose sus honorarios mensuales con cargo a la Asignación parlamentaria de PERSONAL DE APOYO de la H. SENADORA PAULINA VODANOVIC ROJAS.



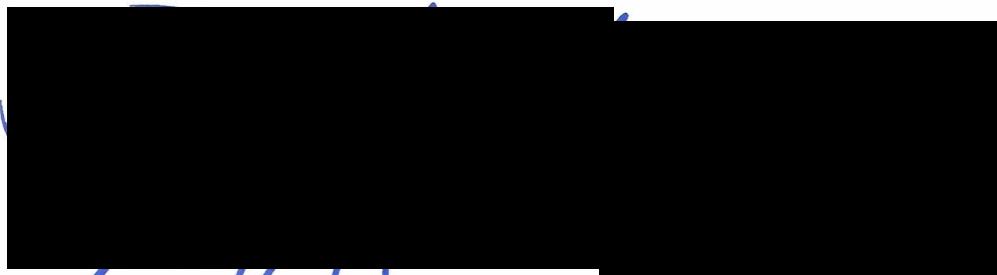
En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: JAVIER IGNACIO SUTIL MARTÍNEZ.

Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]

Fecha Nacimiento del Asesor: [REDACTED]

RUT del Asesor: [REDACTED]



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

JAVIER IGNACIO SUTIL MARTÍNEZ
Asesor